



CIRCULAR INFORMATIVA CURSO 2021/2022

Estimadas familias:

Un año más les damos la bienvenida a un nuevo curso escolar y a través de este comunicado queremos informales sobre aspectos generales del Centro.

ORGANIZACIÓN Y PROFESORADO DEL CENTRO

DIRECCIÓN: Juan Antonio Zafra Saiz

JEFATURA DE ESTUDIOS: Virginia Colodro Calixto

SECRETARÍA: Alberto Fuentes Aguilar

TUTORÍAS Y PROFESORES TUTORES:

Infantil 3 años A: Raquel Colmenarejo

Infantil 4 años A: M^a José Sarabia

Infantil 5 años A: Ana Gil

Primaria 1º A: Amaya Barrena

Primaria 2º A: Isabel Soto

Primaria 3º A: M^a José Hernando

Primaria 4º A: Mónica García

Primaria 5º A: Fernando Luna

Primaria 6º A: José G. Díaz

Primaria 6º C: Natalia Laso

Infantil 3 años B: M^a Dolores Santos

Infantil 4 años B: Carolina Palomino

Infantil 5 años B: Celia Díaz

Primaria 1º B: Belén López

Primaria 2º B: Rodrigo Renedo

Primaria 3º B: Andrea Sanz

Primaria 4º B: Ruth Rodríguez

Primaria 5º B: Elena Lozano

Primaria 6º B: Marta Vecino

PROFESORES ESPECIALISTAS:

INGLÉS INFANTIL: A la espera de asignación

EDUCACIÓN PRIMARIA: Adrián García

EDUCACIÓN FÍSICA: Daniel Calvente

MÚSICA: Óscar Vila

RELIGIÓN: Silvia Lorenzo y Jesús Benito

ORIENTADOR: Diego Plaza

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: Maite Arregui, Faye Giraldo y Nuria Cazaña

AUDICIÓN Y LENGUAJE: Inmaculada Contreras

COMPENSATORIA: Víctor García

PERSONAL LABORAL NO DOCENTE DEL CENTRO:

ADMINISTRATIVO: Manuel Ameijides

CONSERJE: Pilar Mínguez

DUE: Estefanía



HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Septiembre y junio: de 9:00h a 13:00h.

De octubre a mayo: de 9:00h a 14:00h.

DISTRIBUCIÓN SESIONES LECTIVAS	
09:00 – 09:45	1ª SESIÓN
09:45 – 10:30	2ª SESIÓN
10:30 – 11:15	3ª SESIÓN
11:15 – 11:45	RECREO
11:45 – 12:30	4ª SESIÓN
12:30 – 13:15	5ª SESIÓN
13:15 – 14:00	6ª SESIÓN

Horario de Primeros del Cole (todo el curso): 7:15 a 9:00 horas.

Horario de Servicio de Comedor: 13:00 a 15:00 (septiembre y junio) y 14:00 a 16:00 (de octubre a mayo).

Horario de actividades extraescolares (de octubre a mayo): 16:00 a 17:00 horas.

La puerta de acceso al Centro permanecerá abierta en las siguientes horas:

Grupo	Hora entrada	Hora salida	Puerta de acceso
Infantil 3 años	9:10	14:10	Puerta GRANDE Calle Pilar de Zaragoza
Infantil 4 años	9:05	14:05	Portón de abajo de la Calle Pilar de Zaragoza que hace esquina con la Calle de los Batanes
Infantil 5 años	8:55	13:55	Portón de abajo de la Calle Pilar de Zaragoza que hace esquina con la Calle de los Batanes
1º de Primaria	9:05	14:05	Puerta GRANDE (RAMPA) Calle Pilar de Zaragoza
2º de Primaria	8:55	13:55	Puerta GRANDE (RAMPA) Calle Pilar de Zaragoza
3º de Primaria	9:05	14:05	Puerta PEQUEÑA Calle Pilar de Zaragoza
4º de Primaria	8:55	13:55	Puerta PEQUEÑA Calle Pilar de Zaragoza



5º de Primaria	9:05	14:05	Calle Miguel de Cervantes
6º de Primaria	8:55	13:55	Calle Miguel de Cervantes

En los meses de septiembre y junio, la hora de salida se adelantará en 1 hora.

Toda la organización de entradas y salidas está detallada en el protocolo COVID-19 enviado a las familias.

ATENCIÓN A PADRES DEL EQUIPO DIRECTIVO

- ✓ **La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.**
- ✓ **Para la atención al público, además de tener mamparas en secretaría, se señalará la distancia de seguridad.**
- ✓ **En la atención al público será obligatorio el uso de mascarilla tanto para el usuario como para el personal del centro.**
- ✓ **Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias de atención al público.**
- ✓ **En los puestos de atención al público se dispondrá de gel desinfectante.**

TELÉFONO: 918455004 FAX: 918457333

PÁGINA WEB: www.machadocolmenar.com

REUNIONES GENERALES DE CURSO Y HORARIO DE PROFESORES DE ATENCIÓN A PADRES.

Está programada una reunión general de nivel por trimestre, para informar sobre los contenidos y la marcha general del curso escolar.

Todos los profesores tutores y especialistas les pueden atender **los jueves de 14:00h a 15:00h (de 13:00 a 14:00 en los meses de junio y septiembre)**. Las entrevistas se realizarán dentro de este horario, previa solicitud al profesor, con el fin de mejorar las visitas y al mismo tiempo garantizar que puedan ser debidamente atendidos, evitando esperas. **Se priorizará la atención telemática o telefónica.**



Con carácter general se proporcionarán informes de evaluación de los alumnos tres veces durante el curso escolar, uno por cada trimestre. En algunos casos, se proporcionará información oral o por escrito cuando se considere necesario. Además, estos boletines podrán ser visualizados y descargados a través de vuestro acceso personal a la aplicación Roble/Raíces.

COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

La composición de los grupos de Educación Infantil 3 años se realizará, preferentemente, en función de los siguientes criterios:

- a) sexo.
- b) mes de nacimiento.
- c) áreas optativas.
- d) alumnos con necesidades educativas especiales.
- e) alumnos que sean hermanos, a petición de las familias, podrán permanecer juntos o separados.
- f) cualquier otra circunstancia que el equipo docente, con el visto bueno del equipo directivo, considere adecuada para la evolución del alumno y/o del grupo clase respecto al proceso de enseñanza aprendizaje y/o la convivencia.

Además, se procederá a reagrupar a los alumnos en 1º, 3º y 5º de Educación Primaria tomando como referencia estos mismos criterios y teniendo en cuenta las relaciones personales que hayan establecido en cursos anteriores.

Este curso, por la situación excepcional del desdoble de clases del curso pasado, también se reagruparán los cursos de 6º de E.P.

PERIODO DE ADAPTACIÓN DE ALUMNOS DE 3 AÑOS

- a) El periodo de adaptación está pensado para que los niños y niñas lleven a cabo una incorporación al aula de forma gradual.
- b) Se realiza una reunión informativa con las familias antes del comienzo de las clases (primeros días del mes de septiembre) para informar debidamente sobre el mismo y otras cuestiones de interés. (Se informará de la fecha en la documentación de matrícula).



- c) El periodo de adaptación comienza el primer día lectivo y su duración no excede de 5 días. En este periodo se establecen tramos horarios que serán informados en la primera reunión con las tutoras en la primera semana de septiembre.
- d) Durante este período se establecen unos agrupamientos de los alumnos en tramos horarios que facilitan la interacción de los niños y niñas entre sí, con su tutora y con el aula.
- e) El periodo de adaptación es muy importante a fin de evitar procesos de ansiedad y estrés en los niños, ya que pasan de estar en un entorno conocido en el que se sienten seguros a un contexto donde todo es nuevo.
- f) Durante este tiempo los niños van conociendo a sus compañeros, a su maestra y se van estableciendo los primeros vínculos, hábitos y rutinas de aula. Ello facilita en gran medida un marco de seguridad afectiva donde los niños se van sintiendo cada vez más cómodos.

VESTUARIO Y MATERIAL DE ALUMNOS/AS DE 3, 4 y 5 AÑOS

- a) Todos los alumnos/as deben vestir con ropa cómoda y de fácil manejo. No se traerán petos, cinturones, tirantes y calzado con cordones.
- b) Una botella para beber agua, con el nombre marcado (no de cristal).
- c) No se pueden traer mochilas, sólo una bolsa pequeña de tela para el almuerzo, con el nombre marcado.
- d) Cada niño/a deberá traer, en una bolsa, ropa de cambio con su nombre marcado (ropa interior, calcetines, camiseta, pantalón y calzado).
- e) Los alumnos de E. Infantil utilizan babi escolar en el colegio, por higiene lo traerán puesto y volverán a casa con él todos los días.

Para comodidad de los niños, os pedimos que los puños de los babis tengan goma.

Además, para facilitar la organización interna, hemos asignado colores a cada edad:

- Alumnos de 3 años: rojo
- Alumnos de 4 años: verde
- Alumnos de 5 años: azul

CAUCES DE INFORMACIÓN

La comunicación oficial del centro con las familias se realizará a través de la aplicación gratuita **"ROBLE"**, que se deberá tener descargada en el móvil.

Además la información se enviará por duplicado al correo electrónico que se haya informado en dicha aplicación o en el programa informático RAÍCES.



También disponemos de **correos electrónicos por niveles** con la finalidad de recibir los justificantes de pago de las actividades complementarias (excursiones) y cooperativas, y comunicación personal de la familia con el tutor y viceversa.

3 AÑOS: infantil3@machadocv.com

4 AÑOS: infantil4@machadocv.com

5 AÑOS: infantil5@machadocv.com

1º E.P.: primero@machadocv.com

2º E.P.: segundo@machadocv.com

3º E.P.: tercero@machadocv.com

4º E.P.: cuarto@machadocv.com

5º E.P.: quinto@machadocv.com

6º E.P.: sexto@machadocv.com

Para todas las gestiones de centro (solicitudes, entrega de documentación,..) el correo electrónico es: secretaria@machadocv.com

EN EL AULA

- a) Todos/as los alumnos/as deben respetar a sus maestros/as y a sus compañeros/as, cuidando el trato con ellos, guardar el silencio pertinente, realizar ordenada y debidamente su trabajo y cumplir las normas.
- b) Se enseñará a que respeten el turno de palabra en las intervenciones del maestro/a y de los compañeros/as.
- c) Cada alumno/a recogerá y ordenará su material y equipo personal siempre que salga de clase.
- d) Se debe enseñar a los niños/as a cuidar y respetar el material de aula y de los compañeros/as. En el caso de que un alumno/a rompa intencionadamente material del aula o de un compañero/a, se informará a su familia para que proceda a su reposición.
- e) Los alumnos/as no deberán portar ningún objeto punzante ni adornos que puedan ocasionarles ningún daño físico a ellos u a otros alumnos/as (pendientes largos, cadenitas en el cuello, pulseras...) ya que pueden engancharse o clavárselos con el consiguiente riesgo.
- f) No se permitirán gorras, sombreros u otros objetos que cubran la cabeza, a excepción de los meses más calurosos exclusivamente para estar en el patio.



- g) No deben venir con chucherías ni cualquier otra cosa que pueda perturbar el funcionamiento de la clase, a excepción de fiestas y/o celebraciones autorizadas.
- h) Para la celebración de los cumpleaños tampoco se traerá ningún tipo de alimento u objeto de regalo para los demás niños/as.
- i) A clase no se traerán ni juguetes, ni dispositivos electrónicos, ni ningún otro objeto que no tenga como finalidad la tarea escolar. El centro no se responsabilizará de la pérdida o deterioro de los mismos.
- j) Al finalizar la jornada, las clases deben quedar ordenadas, limpias y con las luces apagadas, pudiendo el/la tutor/a asignar responsabilidades a los alumnos/as en función de su edad.
- k) Todos los niveles del Centro tienen cooperativa (cuenta bancaria) gestionada por las familias en colaboración con las tutoras. La cuantía anual dependerá de las necesidades de cada nivel. Este dinero irá destinado a comprar todo el material necesario para el trabajo diario (lápices, cartulinas, cuadernos, pinturas, témperas...).

EL IMPORTE DE CADA COOPERATIVA VARIARÁ EN FUNCIÓN DE CADA NIVEL:

Infantil 3 años: 60€

Infantil 4 años: 55€

Infantil 5 años: 55€

1º E.P.: 40€

2º E.P.: 40€

3º E.P.: 40€

4º E.P.: 35€

5º E.P.: 35€

6º E.P.: 35€

- l) Las actividades complementarias (excursiones) no están incluidas en la cooperativa, a excepción de las tres salidas, una por trimestre, al teatro dentro de la localidad para los alumnos desde Infantil 4 años a 6º de Educación Primaria.
- m) El Centro enviará al inicio de curso una nota por tokapp con una propuesta de almuerzos para los recreos.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y/O VÍDEOS DE LOS ALUMNOS

En lo que se refiere al tratamiento de imágenes y vídeos de los alumnos/as en el centro, se procede de la siguiente manera:



A la hora de realizar la matriculación las familias harán constar a través del documento de autorización de fotografías y vídeos, si autorizan o no la toma de imágenes de sus hijos en actividades relacionadas con la actividad escolar y su posterior publicación.

Ninguna persona, ajena al personal del Centro, puede realizar fotografías y/o videos a los/las alumnos/as y/o maestros/as dentro del recinto escolar y/o cuando participen en alguna actividad escolar sin autorización previa de la dirección del centro.

En eventos abiertos de carácter público que el colegio realice, las familias podrán grabar imágenes del evento siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico, pues en ese caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos.

No obstante, si algún familiar hubiera recogido/grabado alguna imagen, éstos asumirían la responsabilidad por la difusión de estas imágenes, que no podrían realizar salvo que hubieran obtenido el consentimiento previo de los interesados.

Si la grabación se realiza por terceros, por ejemplo, por los responsables de la empresa, museo, exposición... será obligación de estos terceros disponer del consentimiento de los interesados que habrán podido recabar a través del centro.

No está permitido, sin autorización previa, el uso de imágenes del profesorado del centro así como su difusión en internet o en redes sociales.

Las imágenes tomadas por el colegio, en el ejercicio de sus funciones educativas, se utilizarán para: la página web del centro, fotos de grupo, montajes multimedia (CDs o DVDs con fotos, películas, etc) así como documentos y publicaciones que proyecten y difundan la actividad educativa del colegio.

El derecho de la propia imagen está reconocido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los titulares de los datos pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.

PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

La familia del alumno/a tiene el deber inexcusable de comunicar al centro la existencia de cualquier enfermedad que padezca su hijo/a, ya sea en el proceso de matriculación o en el momento en el que se tenga constancia de la misma.



La DUE (Diplomado Universitario de Enfermería) únicamente administrará medicación a los alumnos/as cuando la familia no pueda venir al Centro a administrarla y, por prescripción médica, tenga que administrarse en horario escolar.

Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- Presentación por parte de la familia de prescripción médica documentada donde conste el nombre del medicamento, dosis, frecuencia de la misma y forma de administración.
- Haber cumplimentado y firmado los padres y/o tutores/as legales del alumno/a el documento de información y consentimiento para la administración de medicamentos en el colegio.
- La medicación se entregará en secretaría y la custodiará la DUE del Centro en la enfermería.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS PRIMEROS DEL COLE

El servicio de los Primeros del Cole está pensado para aquellas familias que desean dejar a sus hijos/as antes del comienzo de la jornada escolar.

Para el curso 2021-22, la Asociación de Padres y Madres oferta esta actividad que será gestionada por la empresa ARCE.

Para matricularse en esta actividad los nuevos/as alumnos/as que se incorporan al Centro podrán hacerlo en el proceso de matriculación y, en el caso de alumnos ya matriculados, podrán rellenar el impreso de inscripción y entregárselo, debidamente cumplimentado, a la monitora coordinadora del servicio de 07:15 a 09:00 o a través del correo electrónico de secretaría.

En el mes de junio se podrá solicitar el servicio para el siguiente curso escolar para aquellos/as alumnos/as que utilicen el servicio desde septiembre.

Primeros del Cole cubre el horario de 7:15 a 9:00 horas, entre los meses de septiembre y junio, desde el primero al último día del curso escolar. Rogamos a todas las familias que respeten las normas que se indican a continuación para el mejor funcionamiento del servicio:

- La hora de llegada de los niños comienza a las 7:15 horas y finaliza a las 8:40 horas.
- Los niños que asistan a este servicio pueden hacerlo con desayuno o sin desayuno. Los desayunos se servirán entre las 8:10 y las 8:40 horas.



La entrada en este periodo se realiza por la puerta grande de la calle Pilar de Zaragoza, llamando al telefonillo que se encuentra en el muro a la izquierda de esta puerta, y una monitora del servicio de desayunos se acercará a recoger al alumno a la puerta.

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR

1. Modalidades de usuarios y formas de pago.

- a) Como servicio global la duración del comedor será desde el primer día lectivo de septiembre hasta el último día lectivo de junio.
- b) Existen dos modalidades de alumnos usuarios: fijos y eventuales.
- c) Los alumnos usuarios fijos utilizan el servicio dentro de las siguientes modalidades: septiembre a junio, septiembre a mayo, octubre a junio u octubre a mayo.
- d) Se calculan los días totales del curso en los que va a comer el alumno/a y se realiza un prorrateo de 8 cuotas (de octubre a mayo).
- e) Si el alumno/a hace uso del servicio de comedor en el mes de septiembre, éste se factura aparte.
- f) Los recibos se cargan entre los días 5 y 10 de cada mes.
- g) El precio del menú de alumnos fijos será el estipulado por la Comunidad de Madrid para el curso escolar.
- h) El precio del menú para los alumnos eventuales es de 5,80 €
- i) Aquellas familias de alumnos que necesiten hacer uso del comedor de manera eventual, deberán comprar Bonos, que cuestan 29 € (5 comidas) o 58 € (10 comidas) previo ingreso de esta cantidad en la cuenta bancaria del centro:
BBVA-IBAN ES7901822370400201504538 (concepto: Bono 5/10 comidas para nombre del alumno y curso). Una vez hecho el ingreso deberán llevar el justificante de pago a la coordinadora del servicio (de 9:40 a 10:30), que lo canjeará por los bonos correspondientes.
- j) Los bonos se pueden comprar y gastar a lo largo del curso escolar. En el caso de no gastarlos por completo se reservará el importe restante para el curso siguiente.
- k) No se descontará ninguna minuta por ausencia, a no ser por un periodo de 5 o más días consecutivos. Solo podrá descontarse la parte correspondiente a la minuta alimenticia (el 70% de la minuta total), nunca la parte correspondiente a pago de personal de comedor (30%).
- l) Todos los descuentos o ajustes de cuentas se realizarán en la última facturación.



- m) Las familias que cumplan los requisitos de la convocatoria podrán solicitar precios reducidos de comedor (ampliar información sobre esta ayuda en la sección Becas y Ayudas de la web del colegio).
- n) No se admitirá ningún alumno/a que tenga deudas pendientes del curso escolar anterior.
- o) Las familias que no paguen la cuota en el plazo estipulado; sin previo aviso y de forma injustificada serán notificadas por escrito y si persiste el impago podrán ser apartados del servicio de comedor.
- p) En caso de devolución del recibo por parte del banco, las familias correrán con un recargo equivalente a 5 €.
- q) En el caso de dos mensualidades o más devueltas de manera consecutiva, la comisión de comedor del Consejo Escolar valorará la baja de servicio por impago.

2. **Funcionamiento y organización.**

- a) Existe una coordinadora del servicio de comedor en el centro para atender a las familias.
- b) También se puede consultar con la coordinadora cualquier cuestión referente al servicio a través del correo de secretaria.
- c) Todos aquellos alumnos que tengan alergias, enfermedades o intolerancias alimenticias deberán presentar en el centro un informe médico. Todas las actualizaciones tanto de altas como de bajas también deben ser notificadas.
- d) Al final de cada mes las familias recibirán un mensaje del menú mensual de comidas y propuestas de cena para cada día del mes siguiente. Además, las familias también serán informadas del menú mensual a través de la web del centro.
- e) Al final de cada trimestre se les entregará un informe sobre sus hábitos alimenticios y su comportamiento, en el sobre de las notas.
- f) Cuando un alumno necesite dieta blanda, las familias deberán informar al colegio, entre las 09:00 y las 09:45h, de la siguiente manera:
 - o En la agenda para alumnos de 1º a 6º.
 - o Llamando al colegio.
 - o Enviando un correo electrónico a la coordinadora del servicio de comedor.
- g) Tras la finalización del periodo lectivo de mañana, las monitoras del comedor recogerán en su aula a los alumnos que se queden a comer en el colegio. Los alumnos/as se lavarán las manos en el cuarto de baño y después se dirigirán con su monitora al comedor, procurando no hacer excesivo ruido.
- h) Hay dos turnos de comedor. (14:00 a 14:45 y de 15:00 a 15:45)
- i) Se animará a que los niños/as prueben e intenten comer, sin obligar, la comida servida.



- j) Se intentará mantener un clima agradable durante este período: no molestando a los compañeros; manteniendo un tono de voz adecuado; levantando la mano para pedir lo que se necesite; cuidando el material del comedor...
- k) Se enseñará a los alumnos/as a utilizar los cubiertos correctamente.
- l) Los alumnos saldrán del comedor sólo cuando se haya terminado de comer y siempre acompañados por sus monitoras.
- m) En el caso de los alumnos de 3 años, una vez finalizado su tiempo de comida, iniciarán un tiempo de relajación en su aula.
- n) Se debe mantener un comportamiento correcto tanto en el comedor como en las actividades que se realizan después de la comida, respetando los lugares, materiales y a todo el personal de la comunidad educativa.
- o) Una vez que los niños hayan comido podrán lavarse los dientes con la ayuda de la monitora si han traído los elementos a tal efecto.
- p) En el caso de administración de medicamentos o cualquier producto por parte del personal del servicio a los niños/as en horario de comedor, se seguirá el Protocolo de Administración de Medicamentos del Centro.
- q) No se admitirán dietas que no vengan prescritas por un médico en formato oficial y debidamente justificadas (salvo dietas blandas puntuales que se comunicarán a la Coordinadora del servicio el día anterior o antes de las 10:00h).
- r) El servicio de comedor tiene carácter opcional y voluntario. El incumplimiento de las normas o comportamientos no adecuados y reiterados pueden dar lugar a la suspensión del servicio con el visto bueno del Consejo Escolar.

Quedamos a su disposición en cuantos aspectos, sugerencias y consultas quieran hacernos.
Reciban un cordial saludo.

EL CLAUSTRO DE PROFESORES